

QUEJAS Y DENUNCIAS:

Con la finalidad, de verificar el cumplimiento de la instalación o fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, en los municipios, la ejecución del Proyecto, los servicios que ahí se ofrecen y la correcta aplicación de los recursos asignados; LOS INTEGRANTES DEL Comité de Contraloría Social, pueden direccionar sus quejas y denuncias de la manera siguiente:

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

contraloriainterna@inmujeres.gob.mx y/o al tel. (55)5322 6030 ext. 8000, así como al buzón de quejas y denuncias del Instituto en: Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes, Ciudad de México C.P. 03900

VÍA CORRESPONDENCIA

Envía tú escrito a la Dirección General de denuncias e investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, en Av. Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Nte., Guadalajara Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

VÍA TELEFÓNICA

En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 2000 2000

PRESENCIAL

En el Módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur N° 1735, P.B. Guadalajara Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

VÍA CHAT

Apps para dispositivos móviles “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”

PLATAFORMA

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/> Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción y desvío de recursos públicos: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

PARA RECEPCIÓN EN LA INSTANCIA DE LA MUJER EN LA ENTIDAD FEDERATIVA (IMEF). SECRETARÍA DE LA MUJER EN EL ESTADO DE GUERRERO

- Para el caso de los Municipios donde existan Centros para el Desarrollo de Mujeres, visitar la Instancia de la Mujer del Ayuntamiento respectivo.

También en la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa, SECRETARÍA DE LA MUJER DEL ESTADO DE GUERRERO, se pueden dirigir al tel. 747 47 19892 ext. 9645, e-mail secretariadelamujer2027@gmail.com así como en la SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL www.contraloriasocial.guerrero.gob.mx

Contraloría Social SEMUJER, con Hortencia Romero Adame tel. 7471051171